



ACUERDO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

“Examinado el expediente de modificación presupuestaria nº 120/2022 por suplementos de créditos, relativo al programa “DUS 5000 Residencias” consistente en la realización de inversiones de proyectos singulares de energía limpia, en el Marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por un importe total de 767.252,10 euros.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

1º) Expediente de modificación presupuestaria nº 120/2022 por suplementos de créditos, para la realización de inversiones de proyectos singulares de energía limpia, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por un importe total de 767.252,10 euros, financiada con nuevos ingresos y con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con el siguiente desarrollo:

1.- Suplementos de Créditos			
	Partida	Denominación	Aumento
Supl.Créd. nº 124	08.1720.65004	Inversiones "Programa DUS 5000 Residencias"	767.252,10
		Total Suplementos de Créditos	767.252,10
2.- Mayores Ingresos			
	Concepto	Denominación	Aumento
	79704	Subv. Plan de Recuperación, Transf., y Resiliencia. Programa "DUS 5000 Residencias"	652,164,36
		Total Mayores Ingresos	652.164,36
3.- Aplicación Remanentes Tesorería			
	Partida	Denominación	
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	115.087,74
		Total Aplicación Remanente Tesorería	115.087,74

A tenor de la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, este acuerdo será inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promoviera, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF245500MM07525C0SLMB2QYN0FZ06M>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF245500MM07525C0SLMB2QYN0FZ06M | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 28/10/2022 11:00
 Página: 1/4
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)





2º) Aprobar las actuaciones incluidas en los expedientes de subvenciones pertenecientes al programa "DUS 5000 Residencias", que se detallan a continuación:

2º A: PR-D5000-2021-001108 "Agrupación de municipios de la provincia de Cáceres. Fotovoltaica DUS 07"

LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	Presupuesto TOTAL SUBVENCIONABLE (con IVA)	AYUDA SOLICITADA
ALISEDA	RESIDENCIA DE ANCIANOS "ANGELITA OLGADO"	40.129,02	34.109,67
BROZAS	HOGAR PISOS TUTELADOS BROZAS	20.363,97	17.309,37
CASAR DE CÁCERES	CENTRO DE DÍA CASAR DE CÁCERES	4.791,53	4.072,80
	PISOS TUTELADOS CASAR DE CÁCERES	23.957,62	20.363,98
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	RESIDENCIA DE MAYORES DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	40.129,65	34.110,20
HINOJAL	PISOS TUTELADOS DE HINOJAL	9.583,05	8.145,60
MALPARTIDA DE CÁCERES	PISOS TUTELADOS MALPARTIDA DE CÁCERES	32.342,77	27.491,35
	SANTA ANA	9.583,05	8.145,60
NAVAS DEL MADROÑO	PISOS TUTELADOS NAVAS DEL MADROÑO	9.583,05	8.145,60
SANTIAGO DEL CAMPO	RESIDENCIA "LA SOLEDAD"	23.957,63	20.363,99
TOTAL AGRUPACION DUS07- Expediente nº 1108		214.421,34 €	182.258,16 €

2º B: PR-D5000-2021-001875 "Agrupación de municipios de la provincia de Cáceres. Fotovoltaica DUS 12"

LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	Presupuesto TOTAL SUBVENCIONABLE (con IVA)	AYUDA SOLICITADA
CASATEJADA	CENTRO DE MAYORES DE CASATEJADA	12.577,94	10.691,26
LOSAR DE LA VERA	MARÍA ÁNGELES BUJANDA	23.958,00	20.364,30
MAJADAS DE TIÉTAR	CENTRO DE MAYORES "SAN SEBASTIÁN	23.958,00	20.364,30
PASARON DE LA VERA	CENTRO RESIDENCIAL "MARÍA DE LUNA"	23.958,00	20.364,30
PERALEDA DE LA MATA	CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES DE PERALEDA DE LA MATA	12.577,94	10.691,26
	CENTRO RESIDENCIAL MIXTO DE MAYORES DE PERALEDA DE LA MATA (FASE II)	16.171,65	13.745,90
VALVERDE DE LA VERA	VIRGEN DE FUENTES CLARAS	16.171,65	13.745,90
VIANDAR DE LA VERA	MAESTRO MARINO TIMÓN	4.791,59	4.072,86
VILLANUEVA DE LA VERA	EL PRADO	40.129,65	34.110,20
TOTAL AGRUPACION DUS07- Expediente nº 1875		174.294,42	148.150,28





2º C: PR-D5000-2021-001904 “Agrupación de municipios de la provincia de Cáceres. Fotovoltaica DUS 06”

LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	Presupuesto TOTAL SUBVENCIONABLE (con IVA)	AYUDA SOLICITADA
CASILLAS DE CORIA	CENTRO RESIDECIAL	4.791,59	4.072,85
CILLEROS	SIERRA SANTA OLAYA	12.577,94	10.691,25
PERALES DEL PUERTO	LA CASA BLANCA	32.343,30	27.491,81
PORTAJE	CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES DE PORTAJE	32.343,30	27.491,80
SAN MARTÍN DE TREVEJO	RESIDENCIA SAN MIGUEL	32.343,30	27.491,81
VALVERDE DEL FRESNO	HOGAR CLUB DE ANCIANOS CON PISOS TUTELADOS	12.577,94	10.691,26
VEGAVIANA	EL ENCINAR	40.129,65	34.110,20
ZARZA LA MAYOR	PISOS TUTELADOS DE ZARZA LA MAYOR	12.577,94	10.691,26
TOTAL AGRUPACION DUS06- Expediente nº 1904		179.684,96	152.732,24

2º D: PR-D5000-2021-000310 “Agrupación de municipios de la provincia de Cáceres. Fotovoltaica DUS 02”

LOCALIDAD	NOMBRE CENTRO	Presupuesto TOTAL SUBVENCIONABLE (con IVA)	AYUDA SOLICITADA
ALDEACENTENERA	“RESIDENCIAL LOS PEÑASCALES, S.L.”	9.583,19	8.145,72
ALMARAZ	CENTRO DE DÍA DE ALMARAZ	40.129,65	34.110,20
BOHONAL DE IBOR	CENTRO DE DÍA BOHONAL DE IBOR	4.791,59	4.072,86
DELEITOSA	RESIDENCIA DE MAYORES DE DELEITOSA	16.171,65	13.745,90
MADROÑERA	RESIDENCIA	16.171,65	13.745,90
MESAS DE IBOR	MOLINEROS DEL IBOR	23.958,00	20.364,30
ROMANGORDO	PABLO NARANJO	23.958,00	20.364,30
TORRECILLAS DE LA TIESA	RESIDENCIA DE MAYORES DE TORRECILLAS DE LA TIESA	40.129,65	34.110,20
VALDECAÑAS DE TAJO	SAN BLAS	23.958,00	20.364,30
TOTAL AGRUPACION DUS02- Expediente nº 0310		198.851,38	169.023,68

3º) Modificar el anexo de inversiones para el año 2022:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	767.252,10
--------------------------------	------------

4º) Encargar la puesta en marcha, tramitación, coordinación, seguimiento y gestiones del presente Proyecto al Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

5º) Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para cuantos actos y trámites sean necesarios para llevar a cabo el objeto de este Proyecto.”

Cáceres, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/ Carpeta Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF245500MM07525C0SLMB2QYN0FZ06M>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF245500MM07525C0SLMB2QYN0FZ06M | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 28/10/2022 11:00
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 4/4

